UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°041-2026-FCE-D

Ayacucho, 17 de abril de 2026

Visto la documentación sobre la contratación de personal docente por **propuesta directa** de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 59.7 del artículo 59° de la Ley Universitaria N°30220 se establece que es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas;

Que, con Decreto Supremo N°418-2027-EF se aprobó el monto de la remuneración mensual del Docente Contratado de la Universidad Pública, así como, los criterios y condiciones para la determinación y clasificación del docente contratado como A1, A2, A3 y B1, B, y B3; y mediante el Decreto Supremo N°164-2024-EF se aprobó el nuevo monto de la remuneración mensual de los docentes ordinarios y contratados de las Universidades Públicas;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N°355-2026-UNSCH-CU de fecha 25 de marzo de 2026, se aprobó el Reglamento para el Contrato de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Presencial; y con Resolución del Consejo Universitario N°365-2026-UNSCH-CU de fecha 01 de abril de 2026, pero, notificado con fecha 06 de abril de 2026, se modifica el artículo 7° del Reglamento para el Contrato de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorandos N°s127 y 135-2026-UNSCH-VRAC-DGA, la Dirección de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico, emite opinión favorable sobre el reajuste de la distribución de carga académica y cuadro de nuevas necesidades de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente en cuanto a las nuevas necesidades:

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

N°	DOCENTE	CATEGORÍA	TOTAL DE HORAS
1	Área: Lingüística Hispánica (4)	DCU B1 DCU B1 DCU B1 DCU B2	16 17 16 11
2	Área: Lingüística Quechua (2)	DCU B1 DCU B1	17 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°041-2026-FCE-D

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

N°	DOCENTE	CATEGORÍA	TOTAL DE HORAS
1	Área: Metodología del Trabajo Universitario (1)	DCU B1	16
2	Área: Psicología (2)	DCU B1 DCU B1	18 16
3	Área: Filosofía (3)	DCU B1 DCU B1 DCU B1	16 16 16
4	Área: Educación Primaria (2)	DCU B1 DCU B1	18 19
5	Área: Educación Inicial (2)	DCU B1 DCU B1	18 18
6	Área: Educación Física (3)	DCU B1 DCU B1 DCU B1	18 17 17
7	Área: Matemática (1)	DCU B1	18
8	Área: Ciencias Sociales y Filosofía (1)	DCU B1	19

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH -

Que, tomado conocimiento de la Resolución del Consejo Universitario N°365-2026-UNSCH-CU y con anuencia de las autoridades universitarias: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Presupuesto, por estar en la fecha de inicio de clases, se procedió con la convocatoria mediante Invitación Pública N°004-2026-UNSCH-FCE para contrata de docentes por propuesta directa, con cronograma del 06 al 09 de abril de 2026 con resultado siguiente:

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
01	DCU B1	Metodología del Trabajo Universitario	PUCHURI SULLCARAYME, Miriam	Admitida
02	DCU B1	Psicología	OROZCO CÓRDOVA, Frank Erick MADUEÑO SULCA, Ciro Augusto	Admitido Admitido
03	DCU B1	Filosofía	ORÉ SÁNCHEZ, Cirilo	Admitido
02	DCU B1	Educación Primaria	SOTO BÁEZ, Próspero	Admitido
01	DCU B1	Educación Inicial	-	Desierta

03	DCU B1	Educación Física	TORRES CONGACHI, Lucio Alberto	Admitido
01	DCU B1	Matemático	-	Desierta
01	DCU B1	Ciencias Sociales y Filosofía	-	Desierta

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
3	DCU B1	Lingüística Hispánica	-	Desierta
1	DCU B2	Lingüística Hispánica	-	Desierta
2	DCU B1	Lingüística Quechua	-	Desierta

Que, de veintiuno (21) plazas de nuevas necesidades solo se cubrió seis (06) del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, los profesionales seleccionados se incorporaron a la institución el viernes 10 de abril de 2026. Para la cobertura de las demás plazas, se realizó una segunda convocatoria con Invitación Pública N°005-2026-UNSCH-FCE con cronograma del 13 al 15 de abril de 2026, con resultado siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
02	DCU B1	Filosofía	CANO TINOCO, Carlos Enrique PÁEZ VASQUEZ, Yancarlos	Admitido Admitido
01	DCU B1	Educación Primaria	ORÉ CHÁVEZ, María Lucrecia	Admitida
02	DCU B1	Educación Inicial	OCHOA RODRÍGUEZ, Mónica Luzmila VILLARREAL MOLERO, Edith Marleni	Admitida Admitida
02	DCU B1	Educación Física	ENCISO LOAYZA, Rony Luis ROCA PILLACA, Johnny Nehemías	Admitido Admitido

01	DCU B1	Matemática	HUAMANÍ SUÁREZ, Félix Octavio	Admitido
01	DCU B1	Ciencias Sociales y Filosofía	-.-	Desierta

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
3	DCU B1	Lingüística Hispánica	ACORI ECHACCAYA, Aldo CORDERO GALINDO, José Antonio ESPINOZA PEÑA, Rogelio	Admitido Admitido Admitido
1	DCU B2		-.-	Desierta
2	DCU B1	Lingüística Quechua	ESCRIBA TINCO, Gloria Lourdes	Admitida

Que, en cumplimiento del cronograma establecido en la invitación pública los profesionales seleccionados se han incorporado a los respectivos departamentos académicos el jueves 16 de abril de 2026;

Que, la selección de postulantes se procesó con sujeción al Reglamento para el Contrato de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Presencial, Resolución del Consejo Universitario N°355-2026-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario N°365-2026-UNSCH-CU, por lo que amerita aprobar y proponer a la instancia superior para la contratación correspondiente, precisando que la propuesta se efectúa con el resultado de calificación de expedientes y entrevista personal;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9) del artículo 279 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El decano, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley y funciones establecidas en el Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° PROPONER por la modalidad de **propuesta directa** la contratación de personal docente en plazas docentes de nuevas necesidades de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220 y Decreto Supremo N° 418-2017-EF, a **partir de la fecha de incorporación hasta la finalización del semestre académico 2026-I**, en la forma siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°041-2026-FCE-D

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES SELECCIONADOS	FECHA DE INCORACIÓN
01	DCU B1	32 HSM	Metodología del Trabajo Universitario	Mtra. Miriam PUCHURI SULLCARAYME	10-04-26
02	DCU B1	32 HSM	Psicología	Mtro. Frank Erick OROZCO CÓRDOVA Mtro. Ciro Augusto MADUEÑO SULCA	10-04-26 10-04-26
03	DCU B1	32 HSM	Filosofía	Mg. Cirilo ORÉ SÁNCHEZ Mtro. Carlos Enrique CANO TINOCO Lic. Yancarlos PÁEZ VÁSQUEZ (egresado de maestría)	10-04-26 16-04-26 16-04-2
02	DCU B1	32 HSM	Educación Primaria	Dr. Próspero SOTO BÁEZ Mg. María Lucrecia ORÉ CHÁVEZ	10-04-26 16-04-26
02	DCU B1	32 HSM	Educación Inicial	Mtra. Mónica Luzmila OCHOA RODRÍGUEZ Lic. Edith Marleni VILLARREAL MOLERO (egresada de maestría)	16-04-26 16-04-26
03	DCU B1	32 HSM	Educación Física	Mtro. Lucio Alberto TORRES CONGACHI Mtro. Rony Luis ENCISO LOAYZA Mtro. Johnny Nehemías ROCA PILLACA	10-04-26 16-04-26 16-04-26
01	DCU B1	32 HSM	Matemática	Dr. Félix Octavio HUAMANÍ SUÁREZ	16-04-26

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES SELECCIONADOS	FECHA DE INCORACIÓN
02	DCU B1	32 HSM	Lingüística Hispánica	Mtro. Aldo ACORI ECHACCAYA Lic. José Antonio CORDERO GALINDO (egresado maestría) Mg. Rogelio ESPINOZA PEÑA	16-04-26 16-04-26 17-04-26
01	DCU B1	32 HSM	Lingüística Quechua	Mtra. Gloria Lourdes ESCRIBA TINCO	16-04-26

Artículo 2° DECLARAR desierta tres (03) plazas de nueva necesidad, una (01) del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y dos (02) del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, por falta de postulantes con requisitos y perfil requeridos y desistimiento, en la forma siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°041-2026-FCE-D

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
01	(DCU B1)	Ciencias Sociales y Filosofía	Por desistimiento de postulante admitido	Desierta

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
01	(DCU B2)	Lingüística Hispánica	Desaprobado en la entrevista personal	Desierta
01	(DCU B1)	Lingüística Quechua	Descalificado en la evaluación de expediente	Desierta

Artículo 3° REMITIR al Vicerrectorado Académico la propuesta, aprobada en el artículo primero, para revisión, opinión y trámite para la contratación correspondiente, para ello se acompañan documentos antecedentes en 134 folios y fólder personal postulantes seleccionados en físico (18).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH
DALL
Interesados
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO